

LAS ACTIVIDADES TURÍSTICO-RECREATIVAS EN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL. EL CASO DE ARANJUEZ, PAISAJE CULTURAL DE LA HUMANIDAD¹

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa
María García Hernández
Manuel de la Calle Vaquero
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Desde hace unos años la UNESCO viene reclamando la elaboración de Planes de Gestión para los Sitios del Patrimonio Mundial. Debido a la notable afluencia de visitantes a estos lugares, las referencias al turismo son una constante. Aparecen en las distintas guías metodológicas elaboradas en algunos Estados y también en buena parte de los planes que afectan a los espacios patrimoniales más complejos (ciudades históricas y paisajes culturales). En este artículo se aborda el tratamiento del turismo en el Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez. Este plan comparte enfoque metodológico con los instrumentos que se están desarrollando en otras ciudades españolas, donde pesa mucho la tradición de intervención de base urbanística, que presenta, sin embargo, fuertes limitaciones para abordar la actuación en materia de actividades turístico-recreativas de una manera integral.

Palabras clave: Sitios Patrimonio Mundial, Planes de Gestión, Aranjuez, Paisaje Cultural, Turismo.

Fecha de recepción: 4 de abril de 2011.

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2011.

Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid. 28040 Ciudad Universitaria. MADRID (España). E-mail: matroiti@ghis.ucm.es, mgarciah@ghis.ucm.es, mcalleva@ghis.ucm.es

1 Dentro del proyecto «*La capacidad de carga como instrumento de planificación y gestión de los recursos turístico-culturales*». Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). Referencia: CSO2010-20702 GEOG). Dpto. de Geografía Humana (UCM). Años 2011-2013. Investigador principal: María García Hernández.

La información de base con la que se ha elaborado este texto se ha tomado del Avance del Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez, dirigido y coordinado por el Grupo de Investigación Paisaje Cultural (Escuela de Arquitectura-UPM) y el estudio Gómez Atienza Asociados.

Recreational – tourism activities in management plans for world heritage sites. The case of aranjuez, cultural heritage landscape**ABSTRACT**

UNESCO has been calling for the development of management plans at World Heritage Sites. Tourism is a key factor in these plans due to the high influx of tourists to the sites listed. Tourism is present in the various methodological guidelines developed in some states and it is also a recurring theme in many of the plans that affect economic spaces more complex (historic cities and cultural landscapes). This article presents the treatment of tourism in the Management Plan of Aranjuez Cultural Landscape. This plan shares methodological approach to the tools being developed in other Spanish cities with a strong tradition of urban planning. However, urban planning has serious limitations when contemplating the activities related to tourism and recreational activities in a comprehensive manner.

Key words: World Heritage Sites, Management Plans, Aranjuez, Cultural Landscape, Tourism.

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO GENERAL

Las Ciudades y Paisajes Culturales incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial auspiciada por la UNESCO se enfrentan a profundos cambios socioeconómicos. En términos geográficos, se configuran como realidades complejas donde conviven en tensión viejas y nuevas funciones. En la dinámica reciente de muchos de estos lugares resalta el protagonismo que está adquiriendo el turismo, con efectos de signo diverso a distintos niveles (sociales, morfológicos, paisajísticos, etc.). El turismo en buena parte de los espacios patrimoniales se está convirtiendo en un fenómeno de masas y las relaciones entre urbanismo, territorio, paisaje, patrimonio y función turística son bien evidentes. La afluencia de visitantes puede servir para reforzar la multifuncionalidad de muchos lugares, pero también hay que asumir que puede ser necesario, en algunos casos, poner límites. El número de Sitios que tiene que ser examinado por el Comité del Patrimonio Mundial por estar su valor universal amenazado, debido a prácticas turísticas inadecuadas, crece con rapidez y ello se debe, en buena medida, a la ausencia de sistemas integrales de planificación y gestión que incorporen la dimensión turística. Las Ciudades y Paisajes del Patrimonio Mundial se enfrentan, por tanto, al reto de aprovechar las oportunidades que el turismo brinda para poner en movimiento, de forma responsable, sus recursos y contribuir a configurar nuevos modelos de desarrollo. Para ello es imprescindible trabajar en varios frentes y buscar alianzas en tanto que uno de los grandes desafíos del presente siglo es el de lograr que el turismo se incorpore a la causa de la conservación (Sanz, 2009).

Las políticas de protección y recuperación, para ser eficaces, tienen que dotarse de instrumentos capaces, no solo de proteger, sino también de acompañar y guiar los cambios. Las dificultades derivan, con cierta frecuencia, de un cierto olvido en las políticas de protección patrimonial de las dimensiones sociales y funcionales. La visión dinámica de los ámbitos patrimoniales complejos, en términos urbanísticos y arquitectónicos pero

también en óptica social y funcional, abre un nuevo marco de reflexión y debate que posibilita el diálogo entre la amplia gama de agentes, públicos y privados, implicados en la conservación y en la gestión patrimonial. Estos planteamientos aparecen recogidos en la *Declaración de la UNESCO sobre Conservación de los Paisajes Urbanos Históricos* (2005) elaborada a partir del «Memorando de Viena». De forma más específica, el *Manifiesto de Santiago de Compostela a favor de la Cooperación en la Conservación Activa y Gestión Sostenible de las Ciudades del Patrimonio Mundial*, adoptado en la IV Asamblea General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (1999), ya reclamaba apoyo para innovar en el terreno de la gestión y hacía un llamamiento para profundizar en la colaboración y cooperación con la industria turística y las Organizaciones Internacionales del Turismo, para que contribuyesen a la protección, recuperación y gestión del patrimonio cultural, en cuanto que constituye uno de los soportes prioritarios de su campo de actividad económica.

Más allá de las declaraciones de principios de carácter general, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO está impulsando la redacción de planes específicos de gestión para cada uno de los Sitios incluidos en la Lista. Estos planes brindan la oportunidad de reformular la cuestión del ocio y del turismo en el debate sobre la conservación y la gestión de uno de los grandes componentes del Patrimonio Mundial: las Ciudades y los Paisajes Culturales. A partir de estos planteamientos generales, en este artículo se defiende la opción por la multifuncionalidad como requisito imprescindible para garantizar la preservación de este tipo de espacios patrimoniales; preservación pero también autenticidad, vinculación afectiva y sentimiento de pertenencia a estos lugares. De forma específica, después de esta introducción, el artículo aborda la naturaleza de los planes de gestión demandados por la UNESCO y muestra el tratamiento del turismo en algunos de los documentos vigentes (Florenca, Évora...) o en proceso de elaboración (Ávila...). Se presenta con mayor nivel de detalle el *Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez* (2011), con participación de los autores del artículo en la parte correspondiente al análisis y diagnóstico como espacio turístico. Este texto acaba con una serie de conclusiones donde se vuelve a retomar algunas de las ideas planteadas en esta introducción que funciona como margo general.

2. LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y EL TURISMO

La Lista del Patrimonio Mundial ya tiene un largo recorrido. En 1978 se inscriben los primeros bienes (Galápagos, Yellowstone y Quito entre otros) y en la actualidad comprende 911 Sitios, de los que 42 se encuentran en territorio español (37 culturales, tres naturales y dos mixtos). La ratificación de la Convención de 1972 por un Estado Parte y la inscripción de un bien en la Lista implican asumir una serie de compromisos a favor de la conservación. Sin embargo el limitado cumplimiento de estos compromisos, tanto por parte de los Estados como de los responsables de los Sitios, explica que el Centro del Patrimonio Mundial venga exigiendo la elaboración de Planes de Gestión específicos e integrados. En efecto, la obligación de elaborar estos Planes no deriva de la *Convención* sino de las *Directrices prácticas para su aplicación*, documentos técnicos que se han

venido formulando desde finales de la década de los setenta del siglo pasado. En concreto, las *Directrices de 1994*, en relación con los requisitos para la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial, ya recogían la necesidad de un compromiso del Estado con la protección de dicho bien que debía plasmarse en una legislación adecuada, personal y financiación o un plan de gestión. Sin embargo, serán las *Directrices de 2005* las que den un paso decisivo en esta dirección, al señalarse de forma explícita que «cada bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el Valor Universal Excepcional, preferentemente por medios participativos» (Párrafo 108).

Estos requisitos se establecen, en principio, para los bienes que optan a ser inscritos en la Lista, pero la exigencia de contar con un Plan de Gestión específico se ha ampliado, tras los debates desarrollados en relación con la aplicación y operatividad de la *Convención de 1972* (Bandarín, 2002), a los bienes que ya forman parte de dicha Lista. En orden a una correcta aplicación de la *Convención*, el Centro del Patrimonio Mundial ha establecido un proceso de presentación de informes periódicos en los que se pide a los Estados Parte información sobre el estado de conservación de cada uno de los bienes inscritos en la Lista, con referencias específicas al mantenimiento y ajuste de los criterios que determinaron la consideración del *Valor Universal Excepcional*, la autenticidad y/o integridad del bien, y el sistema de gestión que garantiza la salvaguarda del bien y de su valor.

2.1. Referencias internacionales

A pesar de la diversidad de enfoques nacionales y experiencias concretas en el desarrollo de los Planes de Gestión, es de reseñar la coincidencia en la atención prestada al turismo. Este tema aparece de forma recurrente en las distintas guías metodológicas elaboradas a nivel nacional para orientar el diseño de estos planes. En Italia (Ministero per I Beni e le Attivita' Culturali, 2004), se señala que el plan debe fundamentarse en un entendimiento del Sitio como un sistema cultural formado por diferentes subsistemas (recursos territoriales de tipo patrimonial, recursos humanos y sociales, servicios de accesibilidad, servicios de acogida y empresas) donde el turismo cultural constituye un vector crucial de valorización. En la fase propositiva se plantea recurrir al concepto de «sistema turístico local», directamente enunciado en la legislación italiana de turismo, como instrumento de mediación entre el ámbito territorial correspondiente al Sitio (de límites bien definidos) y el área donde se producen los procesos de desarrollo (sujeta a una geometría variable). En la guía editada por la Comisión Alemana de la UNESCO (Ringbeck, 2008) las alusiones al turismo tienen menos alcance y, en general, se visualiza como problema. Se considera la presión turística como una de las amenazas potenciales que pueden afectar la preservación de los valores de los Sitios, una amenaza situada al mismo nivel que el cambio climático, los desastres naturales y la sobrepoblación. En todo caso se señala la necesidad de incorporar en los planes de gestión los mecanismos que minimicen este riesgo (medidas de gestión del flujo de visitantes, sistemas de control del tráfico rodado, etc.) e impulsen un mayor conocimiento de la idea de Patrimonio Mundial y los valores de cada Sitio (centros de visitantes, organización de visitas guiadas, etc.). En México, la guía metodológica de SEDESOL (2010) recomienda que la instrumentación de los planes

de manejo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad se estructuren en torno a ocho grandes estrategias de intervención: patrimonio, turismo, comercio, transporte y viabilidad, servicios públicos, vivienda, imagen urbana y reglamentación. Además se sugiere la creación de una agencia o unidad de gestión capaz de manejar, de forma autónoma, el Plan y se contemplan mecanismos de participación ciudadana y control. A efectos de fomentar la sensibilización respecto al valor de los cascos históricos y abrir paso al turismo cultural se señala: *«es imperante realizar campañas de difusión cultural, actividades artísticas y culturales a todos los públicos, promoción de los lugares de la ciudad con el fin de mostrar las tradiciones locales, compartir con los turistas locales y foráneos las diversas leyendas, historias y detalles culturales e incluso arquitectónicos de los lugares más importantes de la ciudad»* (p. 20).

Más allá de las orientaciones generales adoptadas a nivel de cada Estado, la preocupación por el turismo está presente en la mayor parte de los planes elaborados. Obviamente, se aprecia esta preocupación en los sistemas de gestión correspondientes a los hitos monumentales de renombre turístico a nivel planetario, caso de la Torre de Londres cuyo Plan data de 2007, pero también aparece reflejada en espacios de mayores dimensiones y complejidad funcional. En el Plan de Gestión del Centro Histórico de Florencia (2006) se hace explícita la preocupación por la concentración del flujo de visita sobre un «triángulo de oro» (Accademia, Ponte Vecchio, Palazzo Pitti...) y la creciente importancia de un turismo de corta estancia que degrada la ciudad. La parte tercera del Plan aborda la estrategia de actuación, articulada en cuatro grandes planes de acción: 1. Tutela, conservación y valorización del patrimonio; 2. Investigación; 3. Movilidad y ambiente; y 4. Turismo, con proyectos como la carta de museos. Frente a la situación de Florencia, en el Plan de Gestión del centro histórico de Oporto (2010) se considera el creciente número de visitantes como una oportunidad, elemento diferenciador y sostén de la oferta turística regional. Uno de los cinco objetivos estratégicos alude al turismo (*«contribuir para a excelência da experiência turística no Centro Histórico do Porto»*) y uno de los cinco ejes estratégicos corresponde al turismo, articulado en cinco grandes programas y catorce proyectos específicos. Como se observa en los ejemplos de Florencia y Oporto, la diversidad de puntos de partida implica tratamientos del turismo totalmente diferentes.

En la ciudad de Évora, que cuenta con una dilatada y coherente política de protección patrimonial y recuperación urbana, se plantea un modelo intermedio. Su Plan de Gestión (2009) incorpora la idea de proyecto integral para el centro histórico, con implicación de múltiples agentes y una voluntad explícita de juntar y coordinar ideas para crear sinergias que permitan afrontar los nuevos retos, siendo el marco de referencia para la actuación municipal y para otras entidades. En sentido estricto, el Plan de Gestión, tras el pertinente encuadre, caracterización y diagnóstico de la realidad urbana, se define como un instrumento para la gestión integrada del ámbito protegido, buscando integrar contenidos de planes e instrumentos legales en vigor (Plan de Urbanización y Plan Director Municipal) y coordinando intervenciones públicas y privadas. Como marco operativo para la cooperación y la concertación se definen doce programas de actuación: 1. Investigación, estudio, inventario y divulgación; 2. Instrumentos de planeamiento y gestión del territorio; 3. Preservación y valorización del patrimonio; 4. Vivienda; 5. Ambiente urbano; 6. Modernización de infraestructuras; 7. Sistema de movilidad; 8. Desarrollo y cohesión social; 9.

Actividades de base económica; 10. Artes y equipamientos culturales; 11. Universidad; 12. Plan Especial de Emergencia. Las cuestiones relacionadas con el turismo se contemplan en el marco de la caracterización funcional y social del centro histórico, en relación con los conflictos entre residentes y otras actividades, en los riesgos de una posible recesión de la actividad y las oportunidades de las inversiones turísticas en la ciudad intramuros, etc. A nivel propositivo, las referencias al turismo se plantean en el programa sobre Actividades de base económica. De una parte, se opta por el turismo como vector de diversificación funcional del centro histórico y del conjunto de la ciudad. De otra, se apuesta por la diversificación, cualificación y certificación de la oferta turística local.

2.2. Referencias españolas

La disociación entre las políticas urbanísticas, patrimoniales y turísticas está generando no pocos problemas. Los Sitios españoles incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial han de asumir que es necesario dotarse de planes integrados de gestión que integren el componente turístico. El turismo es tan importante y tiene tal capacidad de transformación de los paisajes y de las sociedades que no puede quedar fuera de control, siendo necesaria su plena incorporación a la gestión patrimonial, en el marco de planteamientos de multifuncionalidad y de integración paisajística. Sin embargo, la preeminencia que en España ha tenido y sigue teniendo el planeamiento urbanístico, ya sea general o especial, explica que exista cierta resistencia y dificultad a la hora de impulsar los planes demandados por la UNESCO (Troitiño Vinuesa, 2010). En consecuencia, a diferencia de lo que ocurre en Alemania, Italia o México, no se cuenta con guías metodológicas de carácter general y apenas si se ha avanzado en la elaboración de los planes. Entre otras experiencias, cabe destacar el Plan Director de la Alhambra y el Generalife (Villafranca y Salmerón, 2010), el conjunto de planes de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León (Ávila, Salamanca y Segovia), y el Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez, al que luego haremos referencia pormenorizada.

El Plan Director de la Alhambra y el Generalife (2007-2015) responde a la actuación de un Patronato que funciona como una instancia administrativa, planificadora y gestora de naturaleza integrada. Orientado a la coordinación, modernización y gestión activa del conjunto monumental, el Plan se articula alrededor de cuatro grandes líneas estratégicas: 1. Preservación; 2. Uso sostenible de la Alhambra; 3. La Alhambra como paisaje cultural; y 4. La Alhambra en la sociedad de la información y del conocimiento. La dimensión turística, clave en la funcionalidad actual de la Alhambra, se aborda de forma específica en la línea estratégica de uso sostenible, en relación a espacio y función, visita pública, planificación turística, itinerarios alternativos, movilidad, accesibilidad, tráfico y transporte y recursos humanos y materiales.

En el caso de Castilla y León el impulso para la redacción de los planes de gestión deriva de la administración regional, habiéndose obtenido una respuesta bastante variable por parte de las entidades locales. Tomamos como referencia el Plan de Gestión de la Ciudad Antigua de Ávila y sus Iglesias Extramuros, impulsado por la Dirección General de Patrimonio de la Junta en colaboración con el ayuntamiento de la ciudad. Este Plan, aún en proceso de elaboración, se define como «un instrumento orientado a la gestión

integral de la ciudad», una herramienta eficaz para la gestión del cambio, la administración y coordinación, la articulación de valores, agentes, organismos y mecanismos de seguimiento, monitorización y revisión. Se propugna una actitud activa ante los valores culturales que permita incrementar su papel como medio de dinamización y desarrollo social y económico. La dimensión estrictamente patrimonial se vertebra en una directriz transversal de Patrimonio y Cultura y los factores no estrictamente patrimoniales se articulan en tres ejes: 1. Patrimonio y Territorio; 2. Patrimonio y Sociedad; y 3. Patrimonio y Economía. En la declaración de significados se apuesta por el sistema patrimonial urbano como modo de comprender la ciudad y sus valores universales y, finalmente, se contempla el Plan Especial de Protección como uno de los instrumentos de desarrollo del Plan de Gestión. El documento disponible no permite ver en detalle el tratamiento e integración de la dimensión turística, únicamente señalar que, dentro del eje de Patrimonio y Economía, se contempla de forma diferenciada junto con comercio y empresa.

3. EL PLAN DE GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE ARANJUEZ. CONSIDERACIONES RESPECTO A LA DIMENSIÓN TURÍSTICA DEL BIEN INSCRITO EN LA LISTA Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

La inclusión del Paisaje Cultural de Aranjuez en la Lista del Patrimonio Mundial (2001) significa el reconocimiento de su valor universal, resultado de un equilibrio dinámico entre naturaleza y cultura. Este reconocimiento debe servir para reforzar el compromiso institucional con la conservación activa y creativa del paisaje y para impulsar estrategias de recuperación urbana, que contribuyan a consolidar Aranjuez como una ciudad de servicios en el sur de la potente y expansiva región urbana de Madrid (Troitiño Vinuesa, 2002).

A comienzos de los años ochenta del siglo XX, Aranjuez iba camino de su destrucción. El crecimiento carecía de sentido creativo, el caserío tradicional se renovaba sin lógica de conservación, el patrimonio monumental se abandonaba y la imagen del paisaje urbano y rural se deterioraba día a día. La incoación en 1977 del expediente para la declaración de Conjunto Histórico-artístico y las elecciones municipales de 1979 son el desencadenante de un importante cambio de actitud, marcando el comienzo de un ciclo de mayor compromiso con la conservación del patrimonio y el paisaje. El cambio se inicia con una revisión en profundidad del planeamiento urbanístico: de forma paralela y complementaria se abordan la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (1981) y la elaboración del Plan Especial de Reforma Interior del Casco (1981). Pasados quince años se procede a la revisión de estos instrumentos, optándose por una figura única de planeamiento: el Plan General de Ordenación Urbana de 1996, que efectúa una definición más precisa de la protección patrimonial (García Lanza, 1998).

Cierto tiempo después, en diciembre de 2001, se consigue la inscripción del Paisaje Cultural de Aranjuez en la Lista del Patrimonio Mundial. En el Documento Marco de la Declaración ya quedaban recogidas las líneas generales de un «*Plan de Gestión para la defensa, conservación, cuidado y uso del Bien a proteger*». En este contexto se crea la Fundación Aranjuez Paisaje Cultural. Desde sus orígenes, viene impulsando iniciativas relativas a la consideración del paisaje como un bien patrimonial de valores singulares: Alianza de Paisajes Culturales, Declaración de Paisajes Culturales de Aranjuez (2007),

Centro del Paisaje y, más recientemente, el Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez, instrumento necesario no sólo para cumplir con las exigencias de la UNESCO sino también para dotarse de una herramienta eficaz para la gestión de una realidad territorial extremadamente compleja. El Avance del Plan, elaborado en el marco de un convenio de la Fundación con el Grupo de Investigación Paisaje Cultural de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y Gómez Atienza Arquitectos, se presenta en junio de 2010. El Avance, que corresponde fundamentalmente a un documento de análisis y diagnóstico, está estructurado en once grandes apartados: 1. Los problemas de delimitación; 2. Los canales de riego; 3. La actividad agrícola en las huertas y sotos históricos; 4. Las alineaciones arbóreas de las huertas; 5. Los sotos de ribera; 6. Jardines y huertas: un análisis comparativo; 7. El patrimonio urbano y arquitectónico; 8. El patrimonio arqueológico en el municipio de Aranjuez; 9. Marco territorial del Paisaje Cultural; 10. Destino patrimonial de turismo y ocio; y 11. Propiedad y gestión. Cada apartado fue realizado por un grupo de expertos, siendo asignada la temática de turismo y ocio a los autores de este artículo. Los epígrafes desarrollados a continuación recogen algunas de las aportaciones elaboradas para el Avance del Plan, enfatizando tres aspectos fundamentales: en primer lugar, la singularidad patrimonial de la que deriva su atractivo turístico; en segundo lugar, las pautas de implantación territorial de las actividades turístico-recreativas, orientación que deriva del enfoque dominante en el Plan; y en tercer lugar las claves del modelo turístico actual de Aranjuez, donde se percibe la crisis del modelo tradicional de visita patrimonial y unos primeros síntomas de diversificación.

3.1. Aranjuez: singularidad y valores patrimoniales

La ciudad de Aranjuez se configura históricamente como un Real Sitio vinculado al patrimonio de la Corona: una ciudad palatina con un núcleo urbano anexo, situada en un entorno de alto valor paisajístico (huerta y sotos de la vega del río Tajo). Su origen, como lugar de recreo de la corte, está relacionado con las llamadas «jornadas reales», periodos durante los cuales el rey y la corte ocupaban temporalmente las residencias reales del entorno de Madrid, conforme a un esquema de uso que se mantuvo sin grandes cambios entre los siglos XVI y XIX: el Palacio Real de Aranjuez en primavera, el palacio y los jardines de La Granja en verano y el Monasterio de San Lorenzo de el Escorial en otoño. Durante las jornadas reales estos lugares se convertían en espacios de poder, pues albergaban a los miembros de la Casa Real y su corte, algunos de los cuales procedentes de las familias más destacadas de la época, construyeron residencias en los sitios reales, como sucedió con las casas de Medinaceli, Oñate u Osuna en Aranjuez.

En la actualidad Aranjuez es una ciudad media que se aproxima a los 50.000 habitantes, dedicados, desde el punto de vista de la actividad económica, fundamentalmente al sector servicios, a pesar del peso tradicional de la actividad agraria (agricultura de regadío) y de la relativa pujanza industrial que adquirió la ciudad desde principios del siglo XX. En el último siglo ha visto, además, disminuir su importancia en la jerarquía urbana de la región, pasando de ser uno de los principales núcleos de población a tener una posición secundaria. En cualquier caso, a nivel territorial, continúa siendo cabecera comarcal del sureste de la provincia (comarca de las Vegas), con una oferta turística, cultural y de ocio

muy superior a la de los núcleos de su entorno (Valdemoro, Pinto, San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Chinchón u Ocaña).

En términos turístico-recreativos, Aranjuez debe, contextualizarse en el marco de la red de Sitios Reales, tanto españoles como europeos. A nivel patrimonial, los «Reales Sitios» presentan una serie de características muy específicas que singularizan estos espacios desde el punto de vista histórico, paisajístico y urbanístico dentro del conjunto de elementos del patrimonio histórico español. En el caso de Aranjuez, en primer lugar, y en estrecha relación con su génesis histórica, la funcionalidad tradicional del patrimonio del municipio en tanto que Real Sitio constituye un vector clave de diferenciación: se trata de un patrimonio afecto al uso de la corona para la alta representación de las actividades institucionales del Estado (Ley 23/1982 de Patrimonio Nacional). En segundo lugar, a nivel paisajístico, destacan los valores intrínsecos del enclave natural en el que se construyó: una fértil vega donde las modificaciones introducidas a lo largo de varios siglos por los jardineros, paisajistas y «agricultores» de la Corte han dado lugar a un paisaje humanizado muy singular y de alto valor cultural e histórico en el que perviven determinados usos del suelo, el trazado histórico de huertas y sotos, una rica vegetación y los ingenios hidráulicos del sistema tradicional de regadío. Legado patrimonial que sustenta la inclusión de Aranjuez en la Lista del Patrimonio Mundial como «Paisaje cultural de la Humanidad». Y en última instancia, destacan también los valores urbanísticos del conjunto urbano, donde las intervenciones de los monarcas configuraron, según los especialistas, la ciudad cortesana dieciochesca más completa, coherente e interesante del urbanismo español. Durante esa época, y a pesar de que Aranjuez existía como Real Sitio desde el siglo XVI, a las residencias reales se les añadió la villa. Su trazado, diseñado por Bonavía en 1750, superpone a las manzanas en cuadrícula las calles en abanico que parten del palacio, creando espectaculares efectos escenográficos típicamente barrocos. Más tarde, la ampliación de Carlos III añadió un racional programa de equipamientos (hospital, matadero, teatro, convento...) conforme a la lógica de la Ilustración. El casco urbano resultante, fusión de los gustos del último barroco internacional con las exigencias de salubridad y racionalidad de los neoclásicos, es único en el contexto español y se ha conservado en lo esencial hasta nuestros días. Esta riqueza y singularidad patrimonial están en la base del temprano despegue y desarrollo turístico del municipio. Aranjuez es un lugar tradicional de visita turística.

3.2. La función turístico-recreativa en Aranjuez y sus pautas de implantación territorial

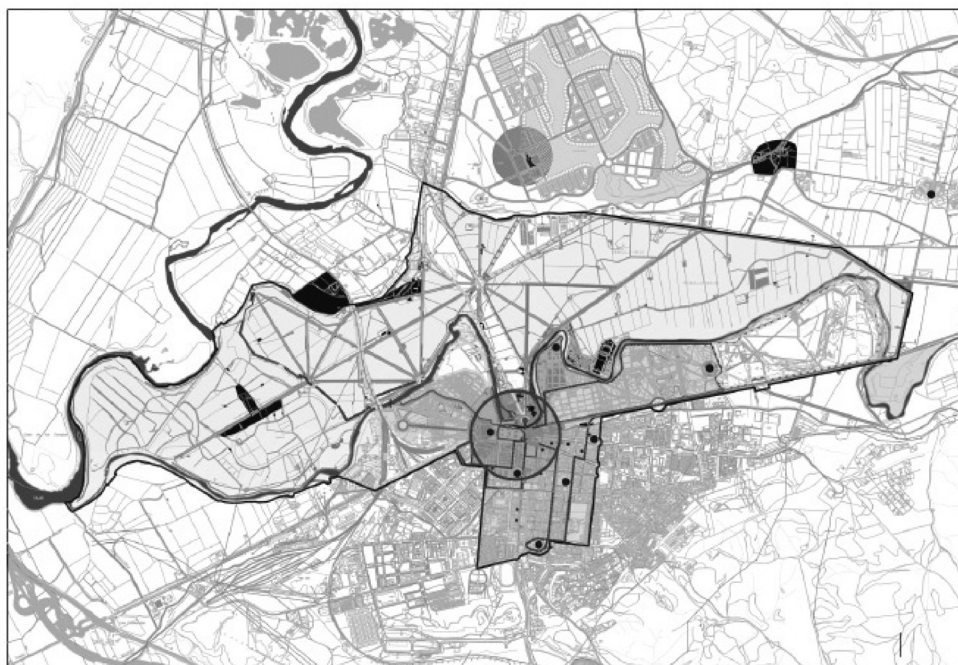
La explicación funcional de las actividades turístico/recreativas en Aranjuez requiere tener presente, al menos, dos niveles de análisis: el municipal y el correspondiente al ámbito del Paisaje Cultural. A nivel espacial, en estos dos niveles se interrelacionan y complementan actividades turísticas en sentido estricto (que tienen una dimensión externa vinculada a la presencia de no residentes) con actividades lúdico-recreativas de dimensión interna (ocio de la población local y entorno comarcal amplio).

Los datos turísticos generales de Aranjuez (nivel municipal) nos hablan de un destino turístico de perfil patrimonial de tipo medio, larga trayectoria y abrumadora presencia de

excursionismo. De hecho, Aranjuez no ha contado con una planta hotelera de cierta entidad hasta fechas recientes. Hace diez años la ciudad tenía apenas 259 plazas de alojamiento hotelero repartidas en 6 establecimientos (CONSULTUR, 1999). Actualmente se estiman en unas 1.100 las plazas de alojamiento existentes (587 habitaciones) distribuidas en 15 establecimientos, 12 de los cuales están dentro del ámbito del Paisaje Cultural. La mayoría de esas plazas, el 64%, corresponden además a hoteles de categorías media y media alta (tres y cuatro estrellas). Frente a ese tardío desarrollo de la hotelería, la presencia de excursionismo y el papel que Aranjuez ha jugado como cabecera comarcal en relación a aspectos de ocio, están en la base de la importante oferta de restauración, con establecimientos muy antiguos. El número de locales existentes (bares, cafeterías, restaurantes, etc.) asciende a casi 300 (297 inventariados a fecha de junio de 2010), y más de la mitad de ellos se localizan en el ámbito del Paisaje Cultural, siendo especialmente patente esa concentración en el caso de los restaurantes ya que 50 de los 70 establecimientos existentes en el municipio se ubican en esa zona. Según datos proporcionados por el Ayuntamiento, el aforo total de los restaurantes de Aranjuez asciende a casi 6.000 plazas en todo el municipio.

Aranjuez ha potenciado además en los últimos años el turismo de reuniones. En la ciudad hay 42 salas para la celebración de este tipo de eventos con una capacidad de 8.298 plazas (6.655 en los centros de convenciones y 1.463 en los establecimientos hoteleros de reciente creación). También cuenta con 16 agencias de viajes y 27 empresas e instituciones que prestan servicios culturales y/o desarrollan actividades de ocio. Entre estas últimas destaca la oferta del «Chiquitrén», los ascensos en vuelo cautivo y los paseos en barco por el río Tajo, servicios todos ellos ofertados por una misma empresa y vinculados a la visita patrimonial más o menos clásica. Junto a ellos se empieza a configurar otro amplio conjunto de actividades de turismo activo (piragüismo, senderismo, recorridos en bicicleta, paseos a caballo,...) ofertado por empresas de reciente conformación. Estos servicios presentan aún niveles de demanda incipientes. El Tren de la Fresa con su programa de visita a la ciudad, comercializado por la Fundación de Ferrocarriles Españoles, completa la oferta de servicios turísticos más populares de Aranjuez en el momento actual.

Esta oferta turística da servicio a una demanda cuyo volumen global está sujeto a una incierta cuantificación. A finales de la década de los años noventa se estimaban en unos 300.000-350.000 los visitantes que se acercaban cada año a la ciudad (Troitiño, Calle y García, 2000). La cifra parece mantenerse, aunque el aumento de la movilidad turística en los flujos de personas por la aglomeración metropolitana madrileña y su área de influencia inmediata está propiciando un crecimiento de los visitantes de proximidad, mientras disminuye la presencia de otros mercados emisores. Los visitantes de proximidad (que representaron en el periodo 2004-2009 el 41% del total de las consultas efectuadas en los servicios de información turística) insertan la visita a Aranjuez dentro de prácticas de ocio urbano más o menos cotidianas con un aumento muy generalizado de las segundas y sucesivas visitas (que alcanzan ya casi al 25% del total de visitas anuales). Además, los visitantes de Aranjuez son en su gran mayoría excursionistas. A principios de la década pasada el porcentaje de visitantes de día superaba el 90% del total de visitantes anuales. El formato de visita turística habitual (excursión vinculada al conocimiento de los elementos del Patrimonio Nacional o a la oferta gastronómica)



Fuente: Ayuntamiento de Aranjuez (2010). *Avance del Plan de Gestión del Paisaje Cultural*.

está aún en la base de la consolidación de un perfil turístico marcadamente excursionista que está resultando así cambiar.

La cuantificación y caracterización de la demanda asociadas a prácticas turísticas emergentes resultan en cambio más difícil de estimar. Existen datos sobre el turismo de congresos y reuniones, un segmento que va ganado fuerza en el municipio. En 2009 se desarrollaron 312 reuniones (7 congresos, 91 jornadas y 214 convenciones) con un total de 14.770 inscritos y un claro predominio de las de alcance nacional (250 reuniones y 12.240 inscritos) frente a las reuniones regionales (48 y 1.710 inscritos) e internacionales (14 reuniones y 820 inscritos) (Ayuntamiento de Aranjuez, 2010).

La territorialización de estos datos en el ámbito correspondiente a la delimitación del Paisaje Cultural permite diferenciar cuatro ámbitos de actividad en función de la presencia y del nivel de intensidad de las actividades turísticas y recreativas: zona de uso turístico intensivo, zona de uso turístico-recreativo-mixto, zona de uso turístico-recreativo extensivo y núcleos de actividad periféricos al ámbito del Paisaje Cultural (ver plano adjunto).

La **zona de uso turístico intensivo** se articula en torno al núcleo monumental, el entorno inmediato del Palacio Real, plazas de San Antonio y Parejas, jardines de la Isla, Príncipe, Parterre e Isabel II y calles de la Reina, Príncipe e Infantas. En esta zona se localizan los principales hitos monumentales, los espacios urbanos y parajes de mayor atractivo turístico, así como hoteles, restaurantes, comercio y actividades turísticas. Se trata de un ámbito sometido a uso turístico intensivo por parte de los no residentes en

el municipio y su área de influencia, constituyendo el espacio que, en sentido estricto, podemos considerar como la ciudad turística (una parte limitada de la ciudad barroca y una pequeña porción del Paisaje Cultural).

Esta zona se configura, por tanto, como el núcleo del sistema patrimonial y turístico del municipio. En términos patrimoniales están presentes buena parte del conjunto de atractivos que han sustentando el éxito turístico de la ciudad desde hace décadas, todos ellos acondicionados para la visita y dependientes de Patrimonio Nacional: el Palacio Real y los jardines del Parterre, la Isla y el Príncipe (con el Museo de Falúas y la Casita del Labrador). En términos turísticos esta zona concentra de forma intensiva el uso masivo de los flujos mayoritarios de visitantes. El Palacio Real abierto a la visita desde los años 30, recibe anualmente cerca de 230.000 visitas. En 2009 el conjunto de los bienes de Patrimonio Nacional con registro de visitantes recibió un total de 281.456 visitas: 227.807 se registraron en el Palacio Real; 14.392 en la Casa del Labrador y 39.257 en el Museo de Falúas.

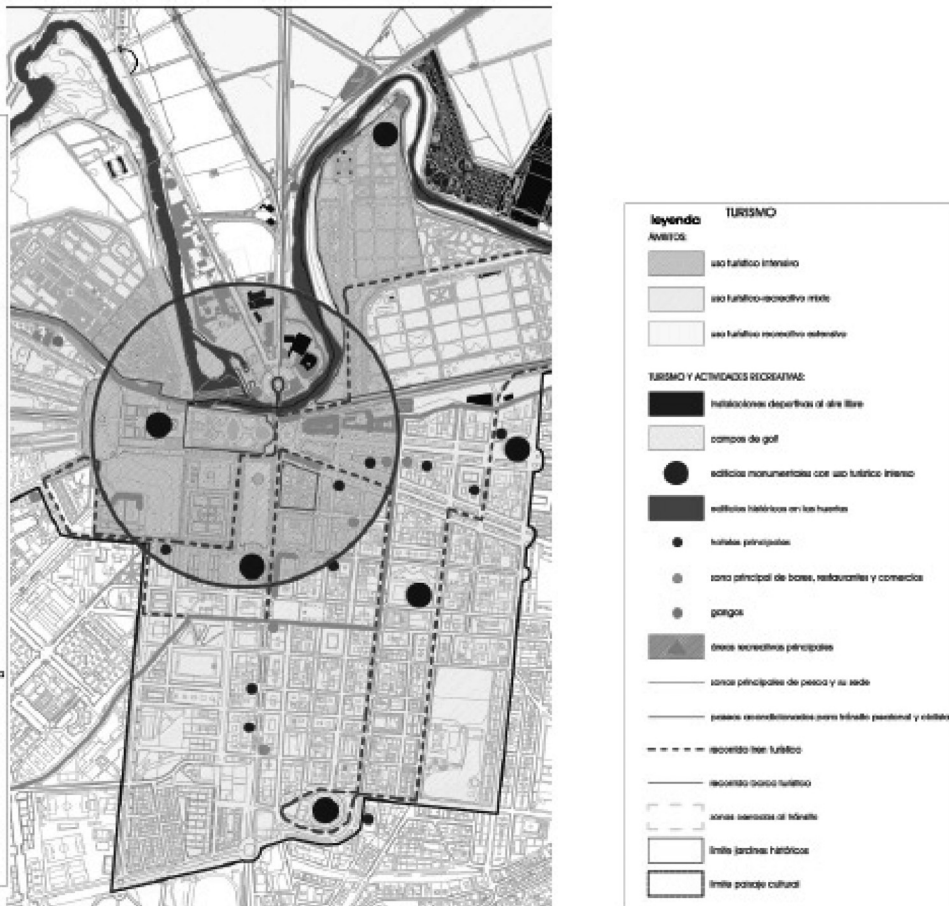
Los registros de los servicios de información turística, ubicados en este enclave monumental (Plaza de San Antonio y Plaza de Parejas) atendieron en 2009 un total de 110.418 consultas: 54.712 en la oficina de turismo, 43.307 en el punto de información de la plaza de Parejas y 12.399 en el punto de información móvil. Junto a estos datos hay que tener también en cuenta las cifras de los servicios turísticos ofertados por la empresa Arantour («Chiquitrén», barco turístico, vuelos en globo a demanda) ubicados en esta zona (Plaza de Parejas y embarcadero de la Piragüera). La información disponible muestra unos niveles de uso de alrededor de 40.000-50.000 pasajeros/año en el «Chiquitrén». Por su parte el Tren de la Fresa moviliza al año cerca de 8.000 viajeros (7.547 en 2009) que realizan después una visita guiada por Aranjuez (centrada en este enclave monumental). Este producto, comercializado por la Fundación de Ferrocarriles Españoles, es un clásico de la oferta de visitas de Aranjuez y en 2009 movilizó a 7.547 viajeros. Sin embargo, en términos absolutos su importancia ha disminuido significativamente durante los últimos años y ha descendido notablemente el número de visitantes y de circulaciones, manteniéndose en cambio los niveles medios de ocupación (en torno al 80%, alrededor de 260 pasajeros por viaje).

La densidad de uso turístico se explica también por la fuerte concentración del comercio turístico de recuerdos y la oferta de restauración. En unas limitadas bandas de los bordes de este enclave monumental, en la zona de contacto con el caserío del casco histórico, se localizan hasta 21 de los 50 restaurantes existentes en todo el ámbito del Paisaje Cultural. Estos restaurantes tienen un aforo estimado de 3.100 plazas (siendo alrededor de 4.800 las existentes en todo el casco histórico y unas 6.000 las que se estiman para el conjunto del municipio). La proliferación de establecimientos de restauración y comercio de orientación turística lleva implícitos problemas que se observan en otros muchos destinos: impacto estético de la rotulación comercial, invasión del espacio público por la prolongación del espacio de venta, proliferación de personas que actúan de reclamo para captar comensales en las inmediaciones de Palacio, etc. No obstante esos aspectos han mejorado notablemente en los últimos años.

Por otra parte, la desigual distribución de los flujos mayoritarios de visitantes, con fuertes niveles de concentración en fines de semana y periodos festivos cortos, crea graves

problemas en la accesibilidad al núcleo urbano, la movilidad rodada y el aparcamiento. Los problemas puntuales de sobrecarga turística resultan especialmente evidentes en relación a estos aspectos. Son frecuentes los embotellamientos de vehículos en el acceso a la ciudad por el Puente Barcas y la Plaza de San Antonio, así como la proliferación de aparcamiento indebido los días de máxima afluencia de visitantes, tanto en las inmediaciones de Palacio, como a lo largo de la Calle de la Reina.

La segunda categoría espacial definida en relación al uso turístico-recreativo, **zonas de uso turístico-recreativo mixto**, engloba el conjunto de la ciudad barroca (a excepción de las zonas de contacto con el núcleo monumental), el tridente occidental (zona conocida como el «Raso de la Estrella») y parte de los jardines (aquellas zonas más alejadas del Jardín de la Isla y del Jardín del Príncipe). A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en términos medioambientales, urbanísticos y de recuperación patrimonial, no está resultando fácil que la actividad turística se difunda y permeabilice con fuerza



Fuente: Ayuntamiento de Aranjuez (2010). *Avance del Plan de Gestión del Paisaje Cultural*.

los diferentes ámbitos del Paisaje Cultural, evidenciándose problemas de articulación y vertebración.

El ámbito de la ciudad barroca, más allá del entorno del conjunto palaciego, a pesar de tener un singular valor y atractivo urbanístico, contar con elementos patrimoniales de indiscutible interés (Plaza de Toros, Convento de San Pascual, antiguo Hospital de Carlos III, Iglesia de Alpajés, palacios de Farnesio, Osuna, Medinaceli, parador del Rey, mercado, corralas, etc.) y ser un centro urbano vivo, tiene un papel secundario en términos turísticos, tal como evidencia, por ejemplo, que los visitantes del Museo Taurino apenas alcancen al año la cifra de 7.000 (6.567 en 2009). Se trata de un ámbito usado fundamentalmente por la población local y donde las actividades turísticas o recreativas tienen, actualmente, un papel secundario, en el marco de una estructura claramente multifuncional. Destaca no obstante el atractivo del casco histórico como espacio de ocio y compras. En él se aglutina buena parte de la oferta de restauración del municipio, servicios culturales, institucionales, y parte de la oferta de locales aptos para la celebración de reuniones y congresos (Universidad Complutense - CES Felipe II, Centro Cultural Isabel de Farnesio, Palacio del Nuncio, Hotel Don Manuel,...).

El grueso de los jardines de la Isla y del Príncipe, más allá de los ámbitos próximos al palacio y de los referentes turísticos, la Casa del Labrador con 14.392 visitantes (2009) y el museo de Falúas con 39.257 visitantes (2009), tienen una dimensión turística secundaria y predominio del uso recreativo para la población local y comarcal, siendo de resaltar cómo una buena parte del recinto del jardín del Príncipe está cerrada al tránsito. Finalmente el área del «Raso de la Estrella» recientemente recuperada y acondicionada como recinto ferial, es un espacio de singularidad urbanística y medioambiental, con elevados atractivos, que tiene una funcionalidad turística de naturaleza puntual y un claro predominio de la orientación recreativa hacia la población local. En cualquier caso, por su situación estratégica son espacios clave para configurar un destino turístico-recreativo de calidad pues son ámbitos donde es posible localizar servicios e instalaciones que no tienen cabida en la zona de uso turístico intensivo.

Zonas de uso turístico-recreativo extensivo: la mayor parte de las huertas, sotos y paseos arbolados, fieles a su origen de espacios productivos y lúdicos, conservan una funcionalidad turístico-recreativa de naturaleza claramente extensiva y orientada a la población local. Estos espacios con una funcionalidad agropecuaria predominante, siempre fueron también espacios de paseo y de ocio local (pesca, gangos, hípica, etc.) y la dinámica reciente evidencia que, a medida que las actividades agrarias pierden dinamismo e intensidad, se han ido buscando alternativas en el ámbito de lo lúdico-recreativo y deportivo. De hecho son numerosas las instalaciones de este tipo que se extienden a lo largo del área incluida en el Paisaje Cultural: hay ocho gangos y restaurantes, dos áreas recreativas acondicionadas (Las Calabazas y el Castillo), cuatro cuadras de caballos (centros de crianza, equitación,...), tres instalaciones deportivas (Club de Golf Aranjuez, Club de Piragüismo Aranjuez, Sociedad Hípica de Aranjuez) y el camping «Soto del Castillo» con sus correspondientes instalaciones deportivas.

Dentro de este vasto conjunto de tierras de labor, huertas, sotos y paseos arbolados hay ya varios tramos de calles cerradas a la circulación rodada y acondicionadas como paseos para peatones, bicicletas y caballos, ubicados todos ellos en el sector oriental y

en su parte más próxima al acceso a la ciudad. Estos tramos, si bien aún representan una porción muy limitada de los paseos arbolados existentes, tienen altos niveles de frecuentación recreativa, sobre todo en días festivos. No obstante, actualmente el uso recreativo de los huertos y sotos lleva aparejados problemas de suciedad y vertido incontrolado de basuras, especialmente patente en las zonas próximas al río (puestos de pesca y áreas invadidas por los vehículos privados de «domingueros»), siendo éstos, junto con los actos vandálicos y las agresiones paisajísticas (invernaderos, vallados de determinadas fincas, añadidos constructivos de gangos, kioscos y restaurantes, construcciones de casas...) los problemas más graves a los que tiene que dar respuesta el Plan de Gestión para esta zona.

En líneas generales en toda esta zona se sucede una relación de espacios precariamente articulados donde el área de actividad de la antigua carretera de Madrid establece una profunda ruptura y discontinuidad que separa dos ámbitos de intensidad de uso turístico-recreativo diferente: una zona oriental, mucho más permeable a la movilidad de los usuarios y mejor conectada a nivel de movilidad peatonal y ciclista con el núcleo urbano, y otra zona situada al oeste de la carretera, con precario tratamiento del espacio público en la zona de contacto con el acceso al núcleo urbano y menor nivel de uso recreativo (a excepción de los pescadores y el acceso rodado de domingueros que acceden a la ribera del río para comer).

Finalmente existen **ámbitos periféricos al Paisaje Cultural** con diferentes niveles de utilización turístico-recreativa y sin los cuales no se entiende la dinámica actual de la ciudad en este aspecto. Esos ámbitos se apoyan en una serie de recursos patrimoniales externos a la delimitación del ámbito de «Paisaje Cultural» que presentan diferentes niveles de uso. El Real Cortijo de San Isidro y el complejo de «La Montaña» son espacios de uso turístico-recreativo consolidado, pero existen algunos otros con posibilidades de desarrollo o con proyectos en marcha como es el caso de la Casa de la Monta y el área de las Cabezadas en torno a la posible futura construcción de un Canal de Remo.

En el Real Cortijo de San Isidro, a cinco kilómetros del núcleo urbano, se localiza una empresa denominada «Bodegas Real Cortijo» en cuyas instalaciones (antigua bodega de la época de Carlos III) se celebran eventos de diverso tipo (reuniones, servicios de catering, cóctel...). Por su parte, en la zona de la Montaña, y vinculado con un proyecto de desarrollo inmobiliario de gran envergadura, se ha consolidado un complejo turístico y de ocio de gran potencia en torno al Hotel Barceló (que presta también servicios para turismo de reuniones, convenciones y eventos, spa y balneario urbano), el Club de Golf Jardín de Aranjuez, el Casino Aranjuez (con servicios diarios de transporte gratuito para clientes desde Madrid) y la Finca «La Montaña» (orientada también a la celebración de eventos).

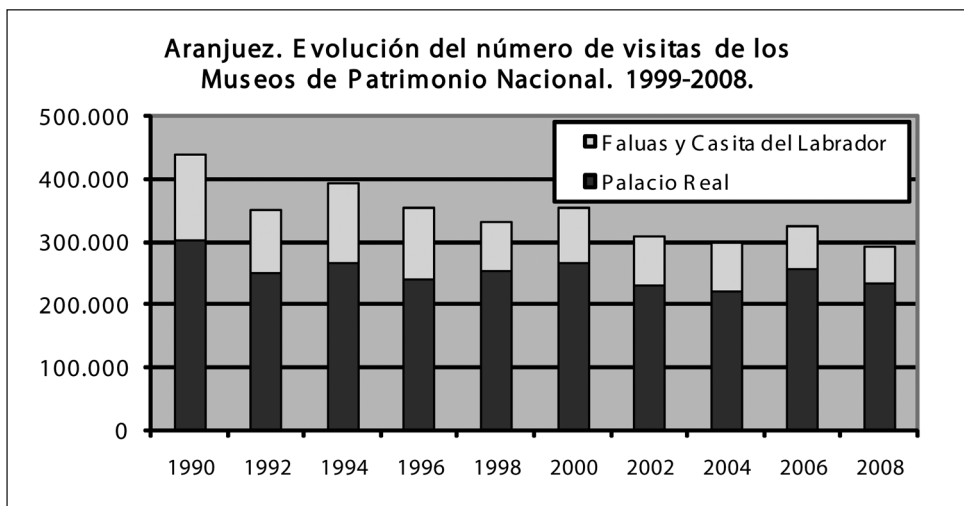
3.3. Claves de la situación turística actual de Aranjuez: crisis del modelo tradicional de visita, creciente competencia y primeros síntomas de diversificación

Aranjuez constituye uno de los destinos turísticos más antiguos e importantes de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en el momento actual se aprecian toda una serie de problemas que dificultan un mayor desarrollo turístico de la ciudad e incluso ciertos indicadores apuntan a que se trata de un destino turístico maduro, necesitado de una profunda renovación / reestructuración. En buena medida, la larga trayectoria turística de la ciudad

está en la génesis de esta situación. Como otros núcleos históricos del entorno madrileño (Toledo, Segovia, San Lorenzo de El Escorial...), desde hace décadas Aranjuez y otras localidades han basado su éxito turístico en la confluencia de dos factores: la potencia de su patrimonio monumental (en este caso asociado a la Corona y fundamentado en el Palacio Real y sus Jardines aledaños) y la proximidad al área urbana de Madrid (gran centro emisor y reemisor de visitantes).

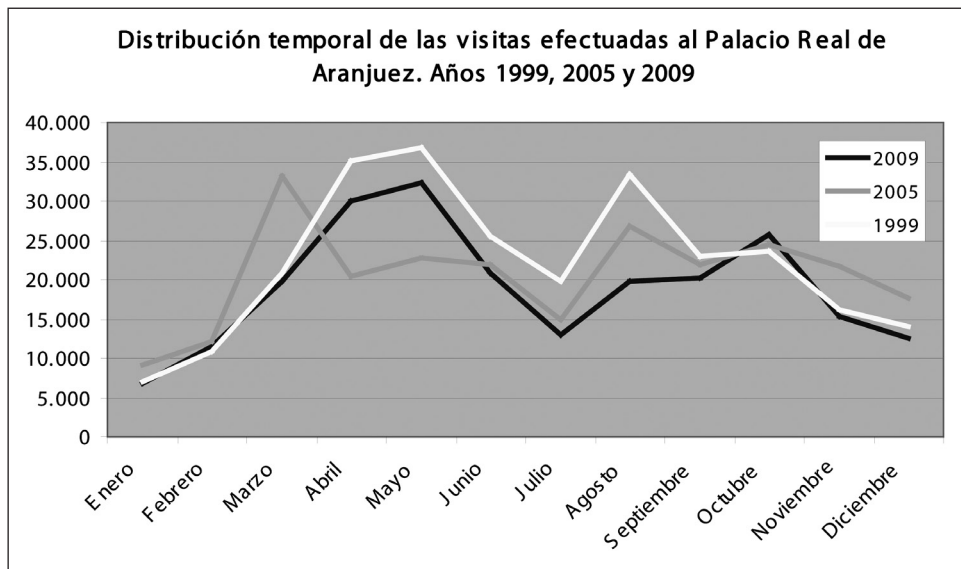
De hecho, el modelo de visita tradicional se basaba en una visita centrada en el Palacio Real y los Jardines. Sin embargo, con el paso del tiempo esta asociación entre núcleo monumental y ciudad se está convirtiendo en un lastre para un crecimiento turístico del municipio. De una parte, la visita se hace en forma de excursión, de estancias de unas pocas horas sin pernoctación. De otra parte, el hecho de que la imagen de la ciudad esté asociada al Palacio y los Jardines impone nuevos límites a un desarrollo turístico futuro. A nivel general, las primeras visitas están muy asociadas a la entrada en museos y monumentos. En cambio, cuando el nivel de repetición de visitas aumenta se tienden a realizar en mayor medida actividades de ocio urbano (paseos, compras, eventos, restauración,...), huyendo de los monumentos ya visitados en anteriores ocasiones. Si continúa la focalización de la imagen del destino sobre el Palacio Real y sus aledaños, se corre el riesgo de que no acuda un buen volumen de visitantes potenciales porque consideran que la ciudad ya no tiene más que ofrecer.

Los datos de coyuntura turística apuntan en estas direcciones, por ejemplo, la dinámica de la visita de los museos y monumento de Patrimonio Nacional de las dos últimas décadas evidencia una situación regresiva (440.249 visitantes en 1991, 381.221 en 1995, 349.468 en 2000 y 322.103 en 2005 y 281.456 en 2009), aunque con cierta tendencia a la estabilidad en el último quinquenio. El aumento del peso relativo de los visitantes de proximidad que repiten visita de manera reiterada reafirma estas tendencias. La gráfica que recoge la distribución temporal de las visitas a Palacio muestra cómo el perfil de la curva con el paso del tiempo se va aproximando cada vez en mayor medida al perfil de



la curva de los visitantes de proximidad, una curva en la que va perdiendo importancia el pico de máxima afluencia veraniego (agosto como mes tradicional de las vacaciones largas de los españoles asociado en Aranjuez a la presencia de visitantes del resto de España) a favor de la primavera y el verano.

En suma, el modelo turístico actual, que ha cimentado el éxito de la ciudad durante décadas, presenta síntomas de agotamiento donde se aúnan antiguos y nuevos problemas (predominio del excursionismo, imagen madura y, en cierto sentido, carente de nuevos atractivos, etc.). Y ello en un contexto crecientemente competitivo, con destinos turísticos tradicionales en un proceso total de renovación de su producto turístico (por ejemplo, Toledo y su apuesta por el turismo de congresos), destinos emergentes dentro del panorama turístico regional (Alcalá de Henares, Chinchón, Manzanares El Real... e incluso Navalcarnero ó Colmenar de Oreja) y grandes equipamientos de ocio con estrategias comerciales muy agresivas que captan la atención de potenciales visitantes (Parque War-



ner Madrid, Faunia, Madrid-Xanadú, Centros Ikea de Alcorcón y San Sebastián de los Reyes, etc.).

Frente a la situación de relativa crisis del modelo turístico tradicional, cabe destacar el desarrollo de toda una nueva serie de productos / modalidades turísticas que implican de hecho una renovación bastante significativa del destino Aranjuez. En líneas generales, cabe diferenciar tres líneas de producto complementarias:

- Eventos corporativos / turismo de estudios. Durante los últimos años la ciudad se está convirtiendo en lugar privilegiado donde grandes empresas desarrollan actividades para sus empleados y clientes. De forma paralela, cientos de personas acuden a participar en eventos de carácter formativo como los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos y el Campus PhotoEspaña, así como en los

cursos de formación continua que BBVA programa a lo largo de todo el año para sus empleados en las instalaciones del hotel NH.

- Naturaleza / deportes / turismo rural. Aranjuez está indisociablemente asociada al río Tajo, soporte de diferentes actividades náuticas. De hecho la ciudad formó parte de la candidatura olímpica Madrid 2012 y está prevista la próxima construcción de un gran canal de remo. A otro nivel, el territorio rural del municipio acoge diferentes instalaciones de ocio activo y establecimientos de alojamiento rural. El número de empresas vinculadas a estas actividades ha crecido mucho: existen más de veinte cuadras en todo el municipio, algunas de las cuales ofrecen servicios de turismo ecuestre (Cuadra Vellavista, Centro Equino Legamarejo...), y de 1999 hasta la fecha el número de empresas de servicios turísticos ha pasado de una (Arantour) a ocho (Danco, Sankara,...)
- Gastronomía / eventos sociales. Resulta notable el desarrollo del producto gastronómico, que se aprovecha de los cultivos tradicionales de la vega del Tajo (fresa, espárrago...), y empieza a ser significativo el turismo enológico, a partir de la denominación de origen «Vinos de Madrid». Destaca la presencia de varios restaurantes «selectos» (Casa José, De la Calle,...) que forman parte del circuito de la alta cocina actual (galardones, «estrellas Michelin») y atraen un turismo gastronómico minoritario aunque fiel. No obstante, el producto más consolidado se corresponde con diferentes eventos sociales —tipo enlaces matrimoniales— cuyo mercado supera ampliamente el ámbito comarcal.

En la base de este conjunto emergente de actividades se encuentran toda una serie de establecimientos tradicionales en proceso de renovación y otros de reciente implantación. Dentro de esta oferta destacan los grandes hoteles de alta categoría (NH Príncipe de la Paz y Barceló Aranjuez) y el recientemente inaugurado Gran Casino de Aranjuez, instalaciones que orientan buena parte de su actividad al desarrollo de eventos corporativos y sociales.

4. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo planteado en los epígrafes anteriores es posible plantear una serie de reflexiones, unas de carácter más general y otras que resultan de la experiencia concreta del tratamiento del turismo en el Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez. Primeramente cabe destacar que los planes de gestión demandados por la UNESCO constituyen una excelente oportunidad para abordar esquemas de intervención integral en los Sitios del Patrimonio Mundial. Así lo ha entendido la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (SEDESOL) de México, que incluso postula la transferencia de los planes de manejo de las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial al resto de los centros históricos del país (alrededor de 377 lugares). En todo caso existen notables diferencias en las guías metodológicas elaboradas a nivel nacional, guías que sirven de orientación para el diseño e implementación de los planes de cada sitio. De entre los documentos consultados, la Guía de la Comisión Alemana de la UNESCO responde al enfoque patrimonial más tradicional, muy centrado en el bien inscrito y con una percepción del turismo como problema. En cambio, el documento elaborado por la administración cultural italiana presenta un trata-

miento más innovador, con interesantes referencias a nivel temático (turismo como vector potencial de desarrollo) e incluso escalares (relaciones entre el bien inscrito y un entorno de geometría variable). En España, que carece de una guía de este tipo, existe notable tensión entre las iniciativas a nivel estatal, regional y local.

El Centro del Patrimonio Mundial exige la elaboración y aplicación de planes de gestión, aunque reconoce que la naturaleza y contenidos de dichos planes pueden variar en función de las características del bien propuesto y, como se ha señalado anteriormente, el contexto jurídico-administrativo en el que se sitúa. A nivel general, los planes de abordaje más sencillo corresponden a aquellos bienes donde coincide titularidad y entidad de gestión, caso del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife. Conforme aumenta el número de actores implicados, la elaboración e implementación del plan se hace más compleja. Así sucede en las ciudades históricas y los paisajes culturales. Muchos de estos lugares cuentan con instrumentos de planificación —urbanística, estratégica, ambiental...— y sistemas de gobierno específicos, en todo caso propios del entramado jurídico-administrativo en el que se sitúan. Cuando se registra esta situación, las administraciones responsables del sitio se plantean hasta qué punto estos instrumentos y sistemas reúnen las condiciones asociadas a los planes de gestión formulados en las Directrices. Mayor problemática revisten aquellos lugares que carecen de instrumentos propios, donde se plantea la necesidad de abordar sistemas de gestión (planes y unidades de gestión) en buena medida ajenos a las tradiciones, enfoques y escalas de planificación dominantes en el ámbito de cada Estado.

A pesar de la diversidad de enfoques y experiencias, el turismo emerge como un tema especialmente relevante. El Centro del Patrimonio Mundial solicita la recogida de información sobre turismo (número de visitantes, existencia de planificación turística, etc.) en los documentos de candidatura y en los informes de seguimiento de los Sitios ya inscritos en la Lista. Es más, dicho Centro cuenta con un manual específico para la gestión del turismo en los Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad (Pedersen, 2005). A nivel nacional las distintas guías metodológicas coinciden en el interés por los efectos del desarrollo de la actividad turística y la totalidad de los planes de gestión analizados prestan atención al turismo en la escala local, con planes donde se muestra una notable preocupación por los cambios recientes en el turismo de consumo patrimonial (Florencia) hasta experiencias donde se percibe el desarrollo turístico como un vector potencial de recuperación urbana (Oporto).

De acuerdo a la formulación de la UNESCO, los planes de gestión deberían tener un carácter integral —con incorporación de dimensiones morfológicas y paisajísticas, sociales y funcionales— y una orientación fundamentalmente coordinadora. Esta opción permite avanzar en la preservación de la multifuncionalidad de muchas ciudades y paisajes culturales, garantizando así su autenticidad como espacios patrimoniales vivos. En este sentido, cabe incorporar la política turística —de desarrollo turístico o de defensa frente a una creciente presión turística— como uno de los programas básicos del plan, ajustando dicha política al objetivo central del plan que no debe ser otro que garantizar la conservación del Valor Universal del bien. Frente a los planteamientos de intervención integral y coordinada, en la experiencia española prima excesivamente el componente físico de la intervención. La preeminencia que entre nosotros ha tenido y sigue teniendo el pla-

neamiento urbanístico, ya sea general o especial, explica que exista cierta resistencia por parte de los ayuntamientos a la hora de impulsar planes integrales en la formulación de la UNESCO. En buena medida se está desaprovechando la experiencia y avances resultantes de instrumentos como las áreas de rehabilitación integrada, los planes de dinamización y excelencia turística, o los planes estratégicos de cultura de ámbito local.

El Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez reproduce la mayor parte de estas virtudes y defectos. El Avance presentado a junio de 2010 (correspondiente a las fases de análisis y diagnóstico) pone de manifiesto su marcado carácter urbanístico que lo sitúa en la línea de los planes especiales de protección y a nivel general conecta con el modelo de planes de gestión desarrollados en otros sitios urbanos españoles incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, caso de Ávila. A nivel del diagnóstico, el turismo y el ocio se configuran como uno de los ejes temáticos centrales. Como se ha señalado, Aranjuez se configura como un destino de larga tradición, extensamente estudiado y analizado. El componente ocio-turismo juega un papel clave en el funcionamiento actual del municipio en general y del área incluida en el ámbito declarado en particular. El modelo turístico se basa en la conjunción del éxito de formatos clásicos de visita patrimonial muy focalizados sobre el entorno más monumental y los síntomas de diversificación asociados a actividades turísticas emergentes y más minoritarias (alta gastronomía, turismo activo, congresos, golf, eventos, casino...).

El documento de Propuesta (marzo de 2011) refuerza aún más la orientación urbanística. El objetivo último del Plan consiste en establecer un sistema de gestión que comprende instrumentos y estructuras de gestión. Dentro de los primeros se diferencian dos tipos. De una parte, los planes o programas de carácter general y que corresponden a la iniciativa municipal. Se propone básicamente la elaboración de un Plan Especial del Conjunto Histórico que afecte a la totalidad del área inscrita en la Lista y la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. En el segundo tipo de planes se hace referencia a los planes directores de distintos espacios patrimoniales (Palacio Real, Convento de San Pascual, etc.) y una serie de programas sectoriales apenas esbozados. Entre otros, se plantea un Programa de Promoción de los Usos Culturales y el Turismo, que comprende la diversificación de la oferta turística, la creación de un museo del paisaje o del agua y otras actuaciones. No cabe duda de que este sistema de intervención implica un tratamiento bastante limitado de la actividad turístico-recreativa. De una parte, las medidas planteadas son bastante genéricas, en una lógica de orientación hacia el control de usos. A nivel propositivo, el conjunto de actuaciones contempladas en el programa sectorial no responden a una incorporación de la política turística desarrollada por las distintas administraciones en Aranjuez. De otra, no resuelven uno de los problemas puestos de relieve en la fase de diagnóstico: la dificultad de acoplar la «geografía» de la actividad turística (sus lógicas de implantación territorial) a las líneas que delimitan de manera precisa lo que está dentro y lo que queda fuera del Paisaje Cultural, teniendo en cuenta además que en proyecto figuran una serie de actuaciones turísticas que no se contemplan en el plan y que de desarrollarse podrían tener gran incidencia sobre el modelo turístico y el uso del espacio, caso del complejo turístico-hípico de la Casa del Monta-Dehesa de Sotomayor y el Canal de Remo.

Desde la Fundación Aranjuez Paisaje Cultural, el Ayuntamiento sigue trabajando en la definición del segundo gran componente del sistema de gestión: una estructura o entidad que posibilite una coordinación de los distintos actores públicos que formulan políticas sectoriales con incidencia en el ámbito de la declaración. Este órgano de gestión, cuya estructura y funciones están más o menos claras en otros Sitios Patrimonio Mundial —ya sea el caso de grandes conjuntos monumentales (Patronato de la Alhambra) o cascos históricos más complejos (Oficina del Casco Histórico de Córdoba, Ufficio Centro Storico-Patrimonio Mondiale UNESCO de Florencia)—, resulta más difícil de articular en Aranjuez. En el ámbito del Paisaje convergen organismos e instituciones con fuerte peso, tradición y lógicas de actuación independientes y no siempre coincidentes (Patrimonio Nacional, IMIDRA-Comunidad de Madrid, Confederación Hidrográfica del Tajo, ADIF, etc.), lo que se deja sentir también a nivel turístico en tanto que muchas de estas entidades tienen su propio «discurso turístico».

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1987): *Álbum-Guía del Real Sitio de Aranjuez*. Editorial Doce Calles. Aranjuez. Reproducción facsímil de la edición original de 1902.
- ÁLAMO FRANCO, A.M.; BALLESTEROS GARCÍA, M.; CAMARGO CRESPO, O; ISLA TORRES, J.A. (2002): *Análisis, diagnóstico y propuesta de desarrollo turístico de Aranjuez – Comarca «Las Vegas»*. Federación de Municipios de Madrid.
- ATIENZA, J.M. (1999): *Guía de Aranjuez. El real sitio, la ciudad y el paisaje*. Ediciones Doce Calles. Aranjuez.
- BANDARÍN, F. (2002): «La Convención sobre el Patrimonio Mundial: 30 años después». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. nº 40-41, pp. 142-147.
- CALLE VAQUERO, M. DE LA (2005) (Dir.): *Estudio sobre el desarrollo de nuevos proyectos / productos / mercados turísticos de Aranjuez*. Ayuntamiento de Aranjuez-ADESA.
- CONSULTUR, STOA E ICN-ARTEA (1999): *Plan de Dinamización de Aranjuez. Diagnóstico y Estrategia*.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2008): «La protección del Patrimonio Mundial en España». *e-rph*. Junio 2008, pp. 1-23.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003): «Aranjuez: la interpretación y puesta en valor del patrimonio urbano como reto de la gestión de los flujos turísticos». En *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*. Fundación Cañada Blanch. Valencia, pp. 359-438.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2008): «Aranjuez, un destino maduro de turismo patrimonial». En S. Antón Clavé y F. González Reverté (coords.), *A propósito del Turismo. La construcción social del espacio turístico*. Editorial Universitat Ouberta de Catalunya. Barcelona, pp. 233-244.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M.; MÍNGUEZ GARCÍA, C. (2005): «Funcionalidad turística de los Reales Sitios españoles. Problemas y perspectivas». *Ería*, nº 66, pp. 71-84.
- GARCÍA LANZA, J. (1998): «Aranjuez ciudad planeada. Del plano de Bonavía (1747) al Plan General de 1996». *Urban*, nº 2 (primavera 1998), pp. 123-137.

- GÓMEZ, J.; ATIENZA, J.M. (1998): «Aranjuez: del Real Sitio a ciudad industrial en declive. Oportunidades inéditas de un emplazamiento estratégico». *Urban*, nº 2 (primavera 1998), pp. 107-115.
- MÍNGUEZ GARCÍA, C. (2001): *Patrimonio cultural y turismo, cambios en la funcionalidad del Real Sitio de Aranjuez y sus relaciones con la villa*. Trabajo de investigación de doctorado inédito defendido en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.
- MÍNGUEZ GARCÍA, C. (2008): *Patrimonio Cultural y Turismo en los Sitios Reales de la Comunidad de Madrid y sus Incidencias en el Territorio*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid (edición digital).
- MINISTERO PER I BENI E LE ATTIVITA' CULTURALI (2004): *Il Modello del Piano di Gestione dei Beni Culturali iscritti alla lista del Patrimonio dell'Umanità. Linee Guide*. Commissione Nazionale Siti UNESCO e Sistemi Turistici Locali.
- NARD, F. (1996): *Guía de Aranjuez*. Editorial Doce Calles. Aranjuez. Ed. facsímil de la edición de 1851 impresa en Madrid: Imprenta de la Viuda de D.R.J. Domínguez.
- PEDERSEN, A. (2005): *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: manual práctico para administradores de Sitios del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. París.
- RECIO CRESPO, M.A. (2000): «*Funcionalidad de los Sitios Reales: aspectos institucionales, culturales y turísticos*». Turismo patrimonio y recuperación urbana. (Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid, San Lorenzo de El Escorial 4-8 septiembre del 2000) Ponencia inédita.
- RINGBECK, B. (2008): *Management Plans for World Heritage Sites. A practical guide*. (2008). German Comision for UNESCO.
- SANZ, N. (2009): «El patrimonio urbano inscrito en la lista de Patrimonio Mundial en América Latina y Caribe». En P. Salmerón Escobar y N. Sanz (Coords.), *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico – Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO). Ed. Consejería de Cultural (Junta de Andalucía). Sevilla, pp. 23-37.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – SEDESOL (2010): *Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad y los centros históricos y patrimoniales del país*. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo. México.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2009): *Madrid y los Destinos Patrimoniales de su Región Turística*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Edición digital.
- TROITIÑO VINUESA, M.A (2002): «Aranjuez: patrimonio cultural, recuperación urbana y turismo». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Volumen extraordinario. Madrid, pp. 495-518.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (2010): «Ciudades Patrimonio de la Humanidad y turismo: un marco general de referencia». En M.A. Troitiño Vinuesa, M de la Calle Vaquero, A. Ruiz Lanuza y C. Hiriart Pardo (Coords.), *Dinámicas funcionales del turismo y sus*

- impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Estudios comparados entre España y México*. Guanajuato (México). Ed. Universidad de Guanajuato, pp. 13-36.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dir.); CALLE VAQUERO, M. DE LA; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2000): *Imágenes, motivaciones y prácticas turísticas: bases para la gestión de los flujos turísticos en la ciudad de Aranjuez*. Plan de Dinamización Turística de Aranjuez: Ayuntamiento de Aranjuez, Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid y Ministerio de Economía y Hacienda.
- TROITIÑO VINUESA, M.A.; CALLE VAQUERO, M. DE LA; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2001): «Los destinos patrimoniales de la Región Turística madrileña: un enfoque funcional a partir de los visitantes». En Valdés (Dir.) *La actividad turística española en 2000*. Madrid. Ed. AECIT, pp. 579-596.
- VILLAFRANCA, M.M. y SALMERÓN, P. (Dir.) (2010): *Plan Director de la Alhambra y Generalife*. Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejería de Cultura. Granada.

